



**UNIDAD PRESTADORA DE SALUD  
RISARALDA  
N.I.T. 901362725  
ORDEN DE COMPRA**

**COBRANZA NACIONAL DE CREDITOS  
SAS**

N.I.T. 800219668-3  
Calle 98 70 91 Of 302  
Bogotá,  
Atte: Fabián Esteban Antonio López  
CCE@emergiac.com  
Teléfono: +57 310 2279030

Número de Orden 161905  
No de Instrumento  
Instrumento agregación **Servicios BPO III**  
Fecha de Emisión **10/03/26**  
Fecha de Vencimiento **31/07/26**  
Comprador **Jamme Tamara Alvarez**  
Ordenador del gasto **valida items**  
Supervisor **TORO CARDONA EDWIN**  
Teléfono **3113440204**

Detalle de Entrega  
Gravámenes adicionales **EL VALOR DE LOS SERVICIOS  
ADQUIRIDOS TIENE INCLUIDO EL IVA**  
Justificación **PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE  
CENTRO DE CONTACTO PARA LA ASIGNACION,  
CANCELACION Y REASIGNACION DE CITAS DE  
MEDICINA GENERAL, ODONTOLOGIA,  
ESPECIALISTAS Y DEMAS SERVICIOS QUE  
OFRECE LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD  
RISARALDA E INFORMACION GENERAL A LOS  
AFILIADOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA  
DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL EN  
JURISDICCIÓN DEL DEPARTAMENTO DE  
RISARALDA Y CARTAGO - VALLE DEL CAUCA**

**Enviar a**

UNIDAD PRESTADORA DE  
SALUD RISARALDA  
Calle 94 Avenida Villa Olímpica  
PEREIRA PEREIRA  
Atte: Jamme Tamara Alvarez

**Facturar a**

UNIDAD PRESTADORA DE  
SALUD RISARALDA  
Calle 94 Avenida Villa Olímpica  
PEREIRA, PEREIRA  
Atte: Jamme Tamara Alvarez

Línea	Presupuesto	Descripción	Cant.	Unidad	Precio	Total
1	181	bpo03--1 - IT-BPO-25-6-Agente en Sitio_Agente general_Jornada Ordinaria_En sitio_Platino_NA_NA - 6 Mes	4.0	Mes	24.248.594,76	96.994.379,04
2	181 18126	bpo03--2 - IT-BPO-37-8-Supervisor Servicios BPO_Jornada Ordinaria_Detallada_Con herramienta_NA_NA_NA - 1 Mes	4.0	Mes	9.689.648,34	38.758.593,36
3	181	bpo03--3 - IT-BPO-38-1-Líder de calidad_Jornada Ordinaria_Detallada_Con herramienta_NA_NA_NA - 1 Mes	4.0	Mes	8.478.442,29	33.913.769,16
4	181	bpo03--4 - IT-BPO-1-1-Troncal SIP_NA_NA_NA_NA_NA - 20 Mes	4.0	Mes	293.320,40	1.173.281,60
5	181	bpo03--5 - IT-BPO-47-2-Plataforma de Centro de Contacto para Agente_Multicanal_NA_NA_NA_NA - 7 Licencia por canal por Agente	4.0	Mes	1.140.772,71	4.563.090,84
6	181	bpo03--6 - IT-BPO-6-1-Grabación anuncios IVR (Interactive Voice Response) Respuesta de Voz Interactiva_Voz profesional_NA_NA_NA_NA - 25 Anuncio	1.0	Mes	305.542,00	305.542,00
7	181	bpo03--7 - IT-BPO-48-1-Hora desarrollo_NA_NA_NA_NA_NA - 140 Hora desarrollo	1.0	Mes	350.000,00	350.000,00

Línea	Presupuesto	Descripción	Cant.	Unidad	Precio	Total
8	181	bpo03--8 - IT-BPO-16-1-Mensaje SMS (Short Message Service) _SMS en una vía_NA_NA_NA_NA_NA - 10000 Mensaje SMS	4.0	Mes	56.600,00	226.400,00
9	181	bpo03--9 - IT-BPO-2-1-Minuto IVR (Interactive Voice Response) - Enrutador_NA_NA_NA_NA_NA - 30000 Minuto	4.0	Mes	933.000,00	3.732.000,00
10	181	bpo03--10 - IT-BPO-3-1-Minuto IVR (Interactive Voice Response) - Audiotexto _NA_NA_NA_NA_NA - 6000 Minuto	4.0	Mes	186.600,00	746.400,00
11	181	bpo03--11 - IT-BPO-7-6-Minutos de conexión outbound/Inbound_Outbound de fijo a celular _NA_NA_NA_NA_NA - 2000 Minuto	4.0	Mes	44.140,00	176.560,00
12	181	bpo03--12 - IT-BPO-7-3-Minutos de conexión outbound/Inbound_Outbound entre fijos en ciudades principales _NA_NA_NA_NA_NA - 300 Minuto	4.3	Mes	6.621,00	28.470,30
13	181	bpo03--IVA	1.0	Unidad	34.384.012,40	34.384.012,40
						<b>215.352.498,70 COP</b>



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL  
POLICÍA NACIONAL  
DIRECCIÓN DE SANIDAD  
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD RISARALDA

No. GS-2026- **019450** / DERIS 29.25

Pereira, 12 de marzo de 2026

Señor  
CPS CESAR AUGUSTO ZAMUDIO RENDON  
Calle 94 Avenida Villa Olímpica Frente Expofuturo  
Pereira

96596  
177

Asunto: Solicitud Registro Presupuestal y reducción de certificado de disponibilidad presupuestal

Respetuosamente me permito solicitar a esa dependencia, se efectúe y/o expida el Registro Presupuestal, del contrato que más adelante se relaciona así:

CONTRATO	ORDEN DE COMPRA O.C 161905	FECHA CONTRATO:	10/03/2026
C.D.P.	<u>SIIF 18126 DEL 2/01/2026</u>	CONTRATANTE:	Policia Nacional - Dirección de Sanidad – Unidad Prestadora de Salud Risaralda
CONTRATISTA	COBRANZA NACIONAL DE CREDITOS SAS	NIT:	800219668-3
PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO:	hasta el 31/07/2026, o hasta agotar presupuesto, lo primero que ocurra.		
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE CENTRO DE CONTACTO PARA LA ASIGNACION, CANCELACION Y REASIGNACION DE CITAS DE MEDICINA GENERAL, ODONTOLOGIA, ESPECIALISTAS Y DEMAS SERVICIOS QUE OFRECE LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD RISARALDA E INFORMACION GENERAL A LOS AFILIADOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL EN JURISDICCION DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA Y CARTAGO – VALLE DEL CAUCA		
INFORMACIÓN BANCARIA.	NOMBRE BENEFICIARIO: COBRANZA NACIONAL DE CREDITOS SAS CUENTA No: 82171580273 TIPO DE CUENTA: CORRIENTE ENTIDAD FINANCIERA: BANCOLOMBIA		
VALOR A REDUCIR EN CDP	<u>CDP: SIIF 18126 DEL 2/01/2026</u> CIENTO TREINTA Y DOS MILLONES CIENTO TREINTA Y DOS MIL CIENTO TREINTA Y CINCO PESOS CON TREINTA CENTAVOS MONEDA LEGAL VIGENTE (\$ 132.132.135,30) (\$132.132.135,30)		
VALOR REGISTRO: TOTAL	DOSCIENTOS QUINCE MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS CON SETENTA CENTAVOS MONEDA LEGAL VIGENTE (\$215.352.498,70) vigencia 2026.		

Atentamente

  
Intendente Jefe **PAOLA ANDREA SILVA VARGAS**  
Jefe Administrativa y Financiera

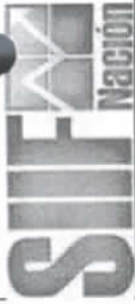
  
Elaborado por: SI. **DIANA CATALINA RAMIREZ OCAMPO**  
Funcionario UPRES DERIS

  
Revisado por: IT. **YENNY ALEXANDRA GOMEZ PATIÑO**  
Jefe Grupo de Contratos

Fecha de elaboración: 11/03/2026  
Ubicación: C:\Users\DIANA.RAMIREZO\Documents\1. SI CATALINA\01. CATALINA RAMIREZ\2025\05. ORDEN DE COMPRA\6. CALL CENTER

Calle 94 Avenida Villa Olímpica -Frente a Expofuturo  
Teléfono: 3402442 ext. 8307  
deris.upres-con@policia.gov.co  
[www.policia.gov.co](http://www.policia.gov.co)

**INFORMACIÓN PÚBLICA**



Reporte Compromiso Presupuestal de Gasto  
Comprobante

Usuario Solicitante  
Unidad ó Subunidad  
Ejecutora Solicitante

MHzcamudio  
16-01-02-055

CESAR AUGUSTO ZAMUDIO RENDON  
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD

Fecha y Hora Sistema  
2026-03-12-4:27 p. m.

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO

Con base en el CDP No: 18126 de fecha 2026-01-22. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle

Número:	26526	Fecha Registro:	2026-03-12	Unidad / Subunidad Ejecutora:	16-01-02-055 UNIDAD PRESTADORA DE SALUD RISARALDA
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado	Tipo de Moneda:	COP-Pesos
Valor Inicial:	215.352.498,70	Valor Total Operaciones:	0,00	Valor Actual:	215.352.498,70
				Saldo x Obligar:	215.352.498,70

TERCERO ORIGINAL

Identificación: NIT	800219668	Razón Social:	COBRANZA NACIONAL DE CREDITOS S.A.S	Medio de Pago:	Abono en cuenta
---------------------	-----------	---------------	-------------------------------------	----------------	-----------------

CUENTA BANCARIA

Número:	82171580273	Banco:	BANCOLOMBIA S.A.	Tipo:	Corriente	Estado:	Activa
---------	-------------	--------	------------------	-------	-----------	---------	--------

ORDENADOR DEL GASTO

Identificación:	92694280	Nombre:	JAMME ISAAC TAMARA ALVAREZ	Cargo:	JEFE UNIDAD PRESTADORA DE SALUD RISARALDA
-----------------	----------	---------	----------------------------	--------	---

VIATICOS

Identificación:	CAJA MENOR	Fecha de Registro:		Genera Viáticos:	No	Num. Solicitud de Comisión:		Documento Soporte:	ORDEN DE COMPRA
-----------------	------------	--------------------	--	------------------	----	-----------------------------	--	--------------------	-----------------

ITEM PARA AFECTACIÓN DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
055 ATENCION SALUD	A-02-02-02-008-005 SERVICIOS DE SOPORTE	Nación	16	SSF		215.352.498,70	0,00	0,00	
					Total:	215.352.498,70	0,00	215.352.498,70	215.352.498,70

Objeto: SERVICIO DE CALL CENTER PARA ASIGNACION CANCELACION Y REASIGNACION DE CITAS PARA LOS USUARIOS UPRES DENIS

PLAN DE PAGOS

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR	LINEA DE PAGO
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD RISARALDA	4-2	2026-09-30	215.352.498,70	215.352.498,70	NINGUNO

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)



# UNIDAD PRESTADORA DE SALUD RISARALDA

Nit: 901362725

Página 1 de 1  
12/03/2026 16:24:15  
V.5000

UNIDAD PRESTADORA DE SALUD RISARALDA

## CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL

Numero: 177

EL JEFE DE LA: PRESUPUESTO

### CERTIFICA:

Que se ha registrado el siguiente compromiso por un valor de: DOSCIENTOS QUINCE MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS CON 70/100 M/CTE \*\*\* \$215,352,498.70

Por Concepto de: PAA29 DEL 22/01/2026 SERVICIO DE CALL CENTER PARA ASIGNACIONCANCELCACION Y REASIGNACION DE CITAS PARA LOS USUARIOS UPRES DERIS

Estado: AUTORIZADO

Area Solicitante: ATENCION EN SALUD UPRES DERIS

Nombre Solicitante: JAMME TAMARA

Fecha Solicitud: 22/01/2026

Observaciones:

Proyecto:

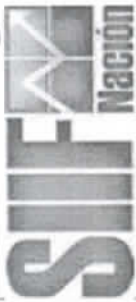
AREA	IMPUTACION PRESUPUESTAL	RECU	DESCRIPCIÓN	VIGENCIA		REFERENCIA	VALOR
				Doc	Número		
01555000	ATENCION EN SALUD UPRES DERIS	16	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION	2026	CDP	74	\$215,352,498.70
<b>TOTAL</b>							\$215,352,498.70

Beneficiario: 800219668 - COBRANZA NACIONAL DE CREDITOS S.A.S

Documento: REG - REGISTRO PRESUPUESTAL NroRese: 110 Acta Nro: 0 Vigencia: 2026

Expedido a los 12 días del mes de Marzo de 2026 en la ciudad de PEREIRA

  
 CESAR AUGUSTO ZAMUDIO RENDON  
 RESPONSABLE DE PRESUPUESTO



Usuario Solicitante: CESAR AUGUSTO ZAMUDIO RENDON  
 Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: UNIDAD PRESTADORA DE SALUD RISARALDA  
 Fecha y Hora Sistema: 2026-03-12 4:29 p. m.

**CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL**

El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "Items de afectación de gastos"

Numero:	16126	Fecha Registro:	2026-01-22	Unidad / Subunidad ejecutora:	16-01-02-055 UNIDAD PRESTADORA DE SALUD RISARALDA
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Con Compromiso	Tipo:	Usó Caja Menor Ninguno
Valor Inicial:	429.919.293,19	Valor Total Operaciones:	-214.566.794,49	Valor Actual:	215.352.498,70
				Saldo x Comprometer:	0,00
				Vr. Bloqueado	0,00

**SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL**

Numero:	16126	Fecha Registro:	2026-01-22	Numero:		Modalidad de contratación:		Tipo de contrato:	
---------	-------	-----------------	------------	---------	--	----------------------------	--	-------------------	--

**AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS**

**ITEM PARA AFECTACION DE GASTO**

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSOR ECURSO	SITUAJAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
O55 ATENCION SALUD	A-02-02-02-008-005 SERVICIOS DE SOPORTE	Nación	16	SSF	2026-01-28	429.919.293,19	-82.434.659,19			
					Total:	429.919.293,19	-214.566.794,49	215.352.498,70	0,00	0,00

Objeto:

PAA28 DEL 22/01/2026 SERVICIO DE CALL CENTER PARA ASIGNACION CANCELACION Y REASIGNACION DE CITAS PARA LOS USUARIOS UPRES DERIS

Firma Responsable



# UNIDAD PRESTADORA DE SALUD RISARALDA

Nit: 901362725

UNIDAD PRESTADORA DE SALUD RISARALDA

## CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL Numero: 74

EL JEFE DE LA : PRESUPUESTO

### CERTIFICA :

Que en el presupuesto de gastos para la presente vigencia fiscal, existe disponibilidad presupuestal por cuantía de DOSCIENTOS QUINCE MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS CON 70/100 M/CTE \*\*\* \$215,352,498.70 para amparar el compromiso que se pretende realizar como se determina a continuación:

Por Concepto de: PAA29 DEL 22/01/2026 SERVICIO DE CALL CENTER PARA ASIGNACIONCANCELCACION Y REASIGNACION DE CITAS PARA LOS USUARIOS UPRES DERIS

Estado: **AUTORIZADO**

Area Solicitante: ATENCION EN SALUD UPRES DERIS

Nombre Solicitante: IT YENNI GOMEZ

Fecha Solicitud: 22/01/2026

Observaciones: **REVISÓ:**

Proyecto:

AREA	IMPUTACION PRESUPUESTAL						DESCRIPCION	VIGENCIA	VALOR					
	Tpo	Cla	Cta	Scta	Obg	Ord				Sord	Flux	Recu		
01555000			ATENCION EN SALUD UPRES DERIS	0	2	020	200	8			16	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION	2026	\$429,919,293.19
01555000			ATENCION EN SALUD UPRES DERIS	0	2	020	200	8			16	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION	2026	-\$82,434,659.19
01555000			ATENCION EN SALUD UPRES DERIS	0	2	020	200	8			16	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION	2026	-\$132,132,135.30
<b>TOTAL</b>														
<b>\$215,352,498.70</b>														

Expedido a los 22 días del mes de Enero de 2026 en la ciudad de PEREIRA

CESAR AUGUSTO ZAMUDIO RENDON  
RESPONSABLE DE PRESUPUESTO

Página 1 de 1	PROCEDIMIENTO ELABORACIÓN EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0058		
Fecha: 05-07-2016	REQUISITOS DE LEGALIZACIÓN Y EJECUCIÓN	
Versión: 0		

**ORDEN DE COMPRA:** O.C 161905

**CONTRATISTA:** COBRANZA NACIONAL DE CREDITOS SAS identificada con **NIT:** 800219668-3

**OBJETO:** "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE CENTRO DE CONTACTO PARA LA ASIGNACION, CANCELACION Y REASIGNACION DE CITAS DE MEDICINA GENERAL, ODONTOLOGIA, ESPECIALISTAS Y DEMAS SERVICIOS QUE OFRECE LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD RISARALDA E INFORMACION GENERAL A LOS AFILIADOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL EN JURISDICCIÓN DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA Y CARTAGO – VALLE DEL CAUCA".

**EXPEDIDA A FAVOR DE LA:** POLICÍA NACIONAL – DIRECCION DE SANIDAD – UNIDAD PRESTADORA EN SALUD RISARALDA, Identificada con el NIT. 901.362.725-2

Debe constar expresamente en la póliza que ampara el cumplimiento del contrato, el pago de las multas y de la cláusula penal pecuniaria convenidas. Así mismo, se indicará que en el evento en que, por incumplimiento del contratista garantizado, el asegurador resolviera continuar, como cesionario, con la ejecución del contrato y la entidad estatal contratante estuviere de acuerdo con ello, el contratista garantizado aceptará desde el momento de contratación de la póliza la cesión del contrato a favor del asegurador. En todo caso, dependiendo del tipo de mecanismo de cobertura elegido, deberá cumplir con los requisitos establecidos en el Decreto 1082 de 2015.

**VALOR CONTRATO:** DOSCIENTOS QUINCE MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS CON SETENTA CENTAVOS MONEDA LEGAL VIGENTE (\$215.352.498,70) IVA incluido.

AMPARO	VALOR ASEGURADO	%	VIGENCIA (DÍA-MES-AÑO)	
			DESDE	HASTA
Cumplimiento de contrato	\$ 21.535.249,87	10%	10/03/2026	28/02/2027
Calidad del servicio	\$ 21.535.249,87	10%	10/03/2026	28/02/2027
De Salarios y prestaciones sociales	\$ 10.767.624,94	5%	10/03/2026	31/07/2029

**Nota 1:** La aplicación del presente formato se realizará al contrato sobre el cual se haya requerido la constitución de Garantía Única a través de póliza de seguro, conforme a lo anterior las coberturas, vigencias y valores asegurados, corresponden a lo establecido en el mismo.

Los datos registrados en el anterior cuadro constituyen una guía para el contratista y su aseguradora, pero es responsabilidad exclusiva del contratista allegar en debida forma y oportunamente la póliza de garantía única, toda vez que las vigencias finales pueden variar dependiendo de la fecha de expedición. La póliza de garantía única debe presentarse debidamente suscrita por la aseguradora y por el tomador al Grupo de Contratos de la Unidad. Para efectos de presentar el documento cuenta con tres (03) días hábiles siguientes a la fecha del contrato.

Atentamente,

Intendente **YENNY ALEXANDRA GOMEZ PATIÑO**  
Jefe Contratos

Elaborado por: SI. Diana catalina Ramirez Ocampo  
Analista de contratos  
Revisó: CPS José Ángel González Cruz  
Abogado UPRES DERIS  
Fecha de elaboración: 11/03/2026

Ubicación: C:\Users\DIANA.RAMIREZO\Documents\1. SI CATALINA\01. CATALINA RAMIREZ\2026\05. ORDEN DE COMPRA\6. CALL CENTER

Teléfono: 3164770 Ext. 8307  
[deris.rase3-gco@policia.gov.co](mailto:deris.rase3-gco@policia.gov.co)  
[www.policia.gov.co](http://www.policia.gov.co)

INFORMACION PUBLICA



**NÚMERO ELECTRÓNICO PARA PAGOS**  
**8752369762**

**PÓLIZA No: 875-47-994000012513 ANEXO: 0**

AGENCIA EXPEDIDORA: **SEAS BOGOTÁ MAC SEGUROS LTDA** COD. AGENCIA: 875 RAMO: 47  
 TIPO DE MOVIMIENTO: **EXPEDICION** TIPO DE IMPRESIÓN: **IMPRESION**  
 DIA MES AÑO: **11 03 2026** DIA MES AÑO: **11 03 2026**  
 FECHA DE EXPEDICIÓN FECHA DE IMPRESIÓN

**DATOS DEL AFIANZADO**  
 NOMBRE: **COBRANZA NACIONAL DE CREDITOS LIMITADA CONALCREDITOS** IDENTIFICACIÓN: NIT **800.219.668-3**  
 DIRECCIÓN: **CALLE 19 N° 6-68 PISO 10 EDIFICIO ANGEL** CIUDAD: **BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL** TELÉFONO: **7454040**

**DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO**  
 ASEGURADO: **UNIDAD PRESTADORA DE SALU** IDENTIFICACIÓN: NIT **901.362.725-2**  
 BENEFICIARIO: **UNIDAD PRESTADORA DE SALU** IDENTIFICACIÓN: NIT **901.362.725-2**

**AMPAROS**

GIRO DE NEGOCIO: CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS.	DESCRIPCION AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA
	CONTRATO			
	CUMPLIMIENTO	10/03/2026	31/01/2027	21,535,249.90
	PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E IND	10/03/2026	31/07/2029	10,767,624.95
	CALIDAD DEL SERVICIO	10/03/2026	31/01/2027	21,535,249.90

BENEFICIARIOS  
 NIT 901362725 - UNIDAD PRESTADORA DE SALU

POLIZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS.:  
 OBJETO DE LA GARANTIA

EL OBJETO DE LA PRESENTE POLIZA ES GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL CONTRATISTA DERIVADAS DE LA ORDEN DE COMPRA No. 161905, CELEBRADO ENTRE LAS PARTES, RELACIONADO CON LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE CENTRO DE CONTACTO PARA LA ASIGNACION, CANCELACION Y REASIGNACION DE CITAS DE MEDICINA GENERAL, ODONTOLOGIA, ESPECIALISTAS Y DEMAS SERVICIOS QUE OFRECE LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD RISARALDA E INFORMACION GENERAL A LOS AFILIADOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL EN JURISDICCION DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA Y CARTAGO VALLE DEL CAUCA

CERTIFICACIÓN DE NO EXPIRACIÓN POR FALTA DE PAGO DE PRIMA  
 POR DISPOSICIÓN DEL ARTIULO 7 DE LA LEY 1150 DE 2007, ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA, ENTIDAD COOPERATIVA, CERTIFICA QUE LA PRESENTE POLIZA NO EXPIRARÁ POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA DE LA POLIZA, O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS, QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA.

ASEGURADO / BENEFICIARIO

VALOR ASEGURADO TOTAL: \$ *****53,838,124.75	VALOR PRIMA: \$ *****150,275	GASTOS EXPEDICION: \$ *****11,000.00	IVA: \$ *****30,642	TOTAL A PAGAR: \$ *****191,917
---	---------------------------------	---	------------------------	-----------------------------------

NOMBRE INTERMEDIARIO	CLAVE	%PART	NOMBRE COMPAÑIA COASEGURO CEDIDO	%PART	VALOR ASEGURADO
AON RISK SERVICES COLOMBIA S.A	CORRE 21	100.00			

DECLARACIÓN Y AUTORIZACIÓN: DECLARO CONOCER Y ESTAR INFORMADO QUE LOS CANALES QUE A CONTINUACIÓN SE RELACIONAN, CUYOS DATOS VERACES Y FIDELIGNOS HE SUMNISTRADO VOLUNTARIAMENTE EN EL PRESENTE DOCUMENTO, PUEDEN SER UTILIZADOS POR LA ASEGURADORA PARA REALIZAR GESTIONES DE COBRANZA, ASÍ COMO PARA EL ENVÍO DE MENSAJES PUBLICITARIOS A TRAVÉS DE MENSAJES CORTOS DE TEXTO (SMS), MENSAJERÍA POR APLICACIONES WEB, CORREOS ELECTRONICOS Y LLAMADAS TELEFÓNICAS DE CARÁCTER COMERCIAL O PUBLICITARIO, TODO DENTRO DEL MARCO LEGAL APLICABLE. DE ESTA MANERA, AUTORIZO EXPRESAMENTE PARA SER CONTACTADO POR LA ASEGURADORA VIO SUS GESTORES COMERCIALES, DE COBRANZA E INTERMEDIARIOS, PARA LOS FINES MENCIONADOS EN LA PRESENTE DECLARACIÓN, MEDIANTE LOS CANALES DE: PRESENCIAL, LLAMADAS, CORREO ELECTRÓNICO Y EN ALGUNOS CASOS MENSAJES DE TEXTO Y WHATSAPP POR MEDIO DE GESTIÓN AUTOMÁTICA. EN CASO QUE DESEE CAMBIAR EL CANAL DE CONTACTO O TENER UN CANAL EXCLUSIVO PARA LA GESTIÓN DE COBRANZA, POR FAVOR INFORMAR AL CORREO ELECTRONICO: GESTIONDECARTERA@SOLIDARIA.COM.CO. PARA FINES COMERCIALES POR FAVOR INFORMAR AL CORREO GESTIONCOMERCIAL@SOLIDARIA.COM.CO Y PARA MODIFICAR O ACTUALIZAR SUS DATOS DE CONTACTO POR FAVOR INGRESAR A: [https://www.solidaria.com.co/ea\\_digitalclient@logn](https://www.solidaria.com.co/ea_digitalclient@logn)

MEDIANTE LA SOLICITUD Y CONTRATACIÓN DEL CONTRATO DE SEGURO, USTED EN CALIDAD DE TITULAR(ES) DE LA INFORMACIÓN; DE MANERA LIBRE, EXPRESA, VOLUNTARIA E INFORMADA, AUTORIZA A ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA O A LA PERSONA NATURAL O JURÍDICA A QUIÉN ESTE ENCARGUE, A RECOLECTAR, ALMACENAR, UTILIZAR, CIRCULAR, SUPRIMIR Y EN GENERAL, A REALIZAR CUALQUIER OTRO TRATAMIENTO A LOS DATOS PERSONALES POR USTED SUMNISTRADOS, PARA TODOS AQUELLOS ASPECTOS INHERENTES A LAS ACTIVIDADES COMERCIALES Y PROMOCIONALES, Y CUALQUIER OTRO RELACIONADO CON EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL PRINCIPAL DEL REFERIDA SOCIEDAD, LO QUE IMPLICA EL USO DE LOS DATOS EN ACTIVIDADES DE MERCADEO, PROMOCIÓN Y DE SER EL CASO, CUANDO LA ACTIVIDAD COMERCIAL LO REQUIERA, LA TRANSFERENCIA Y TRANSMISIÓN DE LOS MISMOS A UN TERCERO (INCLUYENDO TERCEROS PAISES), BAJO LOS PARÁMETROS DE LA LEY 1581 DE 2012, DECRETO 1074 DE 2015 Y DEMÁS NORMATIVIDAD VIGENTE QUE REGULE LA MATERIA. EN TODO CASO, ASEGURADORA SOLIDARIA GARANTIZA LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD, PRIVACIDAD Y DEMÁS PRINCIPIOS QUE IMPLICAN EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES ACORDE CON LA LEGISLACIÓN APLICABLE. ESTA AUTORIZACIÓN SE MANTENDRÁ POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DEL VÍNCULO O LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DE LA SOCIEDAD RESPONSABLE, CONFORME LO ESTABLECIDO EN SUS MANUALES Y POLÍTICAS, IGUALMENTE DECLARO QUE HE CONOCIDO LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DISPONIBLE EN: [HTTPS://ASEGURADORASOLIDARIA.COM.CO/ENLACES-DE-INTERES/POLITICA-DE-PRIVACIDAD.ASPX](https://aseguradorasolidaria.com.co/enlaces-de-interes/politica-de-privacidad.aspx)

PARA ACCEDER AL CLAUSULADO DE SU POLIZA DE SEGURO, POR FAVOR INGRESE AL SIGUIENTE LINK <https://aseguradorasolidaria.com.co/enlaces-de-interes/bititaca-de-clausulas.aspx> Y BUSQUE EL NOMBRE DEL PRODUCTO TAL Y COMO FIGURA EN EL TÍTULO DE ESTE DOCUMENTO. TAMBIÉN PUEDE VERIFICAR LA VALIDEZ DE ESTA PÓLIZA DESDE NUESTRA PÁGINA WEB <https://www.aseguradorasolidaria.com.co> EN EL MENÚ "SERVICIOS", OPCIÓN "CONSULTA POLIZA DE CUMPLIMIENTO Y OTROS"

Firmado digitalmente en ZapSign por  
 Oscar Fernando Betancur Garcia / Apoderado Gen  
 Fecha: 20/03/2026 15:09:02.853 (UTC-0500)

**FIRMA ASEGURADOR** (415)7701861000019(8020)0000000007000875236976 **FIRMA TOMADOR**

DIRECCIÓN NOTIFICACIÓN ASEGURADORA: Calle 100 No. 9A-45 Piso 12 Bogotá CLIENTE  
 C6DP257A0C09P57959

Compañía de Seguros  
 GRAN CONTRIBUYENTE RES.2509 DIC/93 - REGIMEN COMUN - ACTIVIDAD ECONOMICA 6601- ENTIDAD COOPERATIVA NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE

PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE

DATOS DE LA POLIZA

AGENCIA EXPEDIDORA: SEAS BOGOTÁ MAC SEGUROS LTDA

COD. AGENCIA: 875

RAMO: 47

No PÓLIZA: 994000012513 ANEXO: 0

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE: COBRANZA NACIONAL DE CREDITOS LIMITADA CONALCREDITOS

IDENTIFICACIÓN: NIT 800.219.668-3

ASEGURADO: UNIDAD PRESTADORA DE SALU

IDENTIFICACIÓN: NIT 901.362.725-2

BENEFICIARIO: UNIDAD PRESTADORA DE SALU

IDENTIFICACIÓN: NIT 901.362.725-2

TEXTO ITEM 1

UNIDAD PRESTADORA DE SALUD RISARALDA  
N.I.T. 901362725

CLIENTE

Página 1 de 1  
Código: 2BS-FR-0022  
Fecha: 19/08/2015  
Versión: 2

PROCEDIMIENTO ELABORACIÓN EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN  
DE CONTRATOS

FORMATO APROBACIÓN GARANTÍA ÚNICA



POLICÍA NACIONAL

**UNIDAD:** UNIDAD PRESTADORA DE SALUD RISARALDA

EL JEFE DE LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD RISARALDA DE LA POLICÍA NACIONAL, EN USO DE LAS FACULTADES LEGALES OTORGADAS MEDIANTE RESOLUCIÓN Nro.00502 del 05 de marzo de 2026 Y LA DESIGNACIÓN MEDIANTE ORDEN INTERNA NÚMERO 016 DEL 27/01/2025 Y EN DESARROLLO DE LO CONSAGRADO EN LOS ARTÍCULOS 7 Y 23 DE LA LEY 1150 DE 2007 Y EL DECRETO 1082 DE 2015 REFERENTES A LA APROBACIÓN DE LA GARANTÍA ÚNICA.

**ORDEN DE COMPRA:** O.C 161905

**CONTRATISTA:** COBRANZA NACIONAL DE CREDITOS SAS identificada con NIT: 800219668-3

**OBJETO:** "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE CENTRO DE CONTACTO PARA LA ASIGNACION, CANCELACION Y REASIGNACION DE CITAS DE MEDICINA GENERAL, ODONTOLOGIA, ESPECIALISTAS Y DEMAS SERVICIOS QUE OFRECE LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD RISARALDA E INFORMACION GENERAL A LOS AFILIADOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL EN JURISDICCIÓN DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA Y CARTAGO - VALLE DEL CAUCA".

**VALOR CONTRATO:** DOSCIENTOS QUINCE MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS CON SETENTA CENTAVOS MONEDA LEGAL VIGENTE (\$215.352.498,70) IVA incluido.

**COMPAÑÍA ASEGURADORA:** solidaria - NIT 860.524.654-6

**PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO:** 875 47 994000012513 EXPEDIDA EL 11/03/2026 - ANEXO: 0

AMPARO	VALOR ASEGURADO	%	VIGENCIA (DÍA-MES-AÑO)	
			DESDE	HASTA
Cumplimiento de contrato	\$ 21.535.249,90	10%	10/03/2026	31/01/2027
Calidad del servicio	\$ 21.535.249,87	10%	10/03/2026	31/01/2027
De Salarios y prestaciones sociales	\$ 10.767.624,94	5%	10/03/2026	31/07/2029

Por encontrarse expedida en debida forma, de conformidad con lo exigido en el contrato de la referencia, se aprueba la póliza de garantía única.

27 ABR 2026

Para constancia se firma en Pereira a los \_\_\_\_\_.

Mayor **JAMME ISAAC TAMARA ALVAREZ**  
Jefe Unidad Prestadora de Salud Risaralda

**Elaboró:** SI. Diana Catalina Ramírez Ocampo  
Funcionaria Grupo de Contratos UPRES DERIS  
**Revisó:** CPS. José Ángel González Cruz  
Abogado Contratos UPRES DERIS  
**Ubicación:** C:\Users\DIANA RAMIREZ\Documents\1. SI CATALINA\01. CATALINA RAMIREZ\2026\05. ORDEN DE COMPRA\6. CALL CENTER

Calle 94 Avenida Villa Olímpica frente a Expofuturo  
Teléfono: 3164770 ext 8307  
deris.rase3-gco@policia.gov.co  
[www.policia.gov.co](http://www.policia.gov.co)

INFORMACIÓN PÚBLICA



## DATOS DE LA PÓLIZA

Número de póliza: **994000012513** ✓

Agencia: **SEAS BOGOTÁ MAC SEGUROS LTDA** ✓

Asegurado / Beneficiario: **UNIDAD PRESTADORA DE SALU** ✓

Tomador / Garantizado: **COBRANZA NACIONAL DE CREDITOS LIMITADA CONALCREDITOS** ✓

Número de anexo: **0** ✓

Ramo: **CUMP. ENT. ESTATALES** ✓

## Detalle amparos asegurados:

Amparo / Cobertura	Inicio de Vigencia	Fin de Vigencia	Valor Asegurado
CALIDAD DEL SERVICIO	martes, 10 de marzo de 2026	domingo, 31 de enero de 2027	\$21,535,249.90
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES	martes, 10 de marzo de 2026	martes, 31 de julio de 2029	\$10,767,624.95
CUMPLIMIENTO	martes, 10 de marzo de 2026	domingo, 31 de enero de 2027	\$21,535,249.90



Recomendamos utilizar versiones de navegador: Internet Explorer 7 y Netscape 8.1.3 o superiores. Configuración: 1024 x 768  
 Dirección: Calle 100 No. 9A - 45. Pisos 8 y 12. PBX: 6404330  
 Gerencia de Tecnología - Copyright Todos los Derechos Reservados



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL  
POLICÍA NACIONAL  
DIRECCION DE SANIDAD  
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD RISARALDA

No. GS-2026-022286 / UPRES – GRUCO 96.14

Pereira, 20 de marzo de 2026

Señor Intendente  
LUIS FERNANDO RINCON MONTEJO  
Jefe de Planeación UPRES DERIS  
Calle 94 av villa olímpica frente expofuturo  
Ciudad

Asunto: Solicitud reducción Plan de compras

Con toda atención me permito solicitar a esta dependencia, realice las acciones pertinentes de reducción del certificado de plan de compras (PAA) número 29 del 22 de enero de 2026, asignados a la orden de compra Nro OC. 161905, lo anterior teniendo en cuenta descuento presentado al momento de la adjudicación.

Reducir Plan de Compras Nro. 29 del 22 de enero de 2026 por un valor de CIENTO TREINTA Y DOS MILLONES CIENTO TREINTA Y DOS MIL CIENTO TREINTA Y CINCO PESOS CON TREINTA CENTAVOS MONEDA LEGAL VIGENTE (\$132.132.135,30) vigencia 2026.

Valor total adjudicado: DOSCIENTOS QUINCE MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS CON SETENTA CENTAVOS MONEDA LEGAL VIGENTE (\$215.352.498,70) vigencia 2026.

Atentamente;

Intendente YENNY ALEXANDRA GOMEZ PATIÑO  
Jefe Grupo Contratos UPRES DERIS


Elaborado: SI Diana Catalina Ramírez Ocampo  
Funcionaria Grupo Contratos

Calle 94 Avenida Villa Olímpica Frente a Expofuturo  
Tel.3164770 Ext 8307  
[deris.upres-con@policia.gov.co](mailto:deris.upres-con@policia.gov.co)  
[www.policia.gov.co](http://www.policia.gov.co)

INFORMACION PÚBLICA

UNIDAD QUE EJECUTA	UNIDAD QUE REQUIERE	UNIDAD DE AFECTACION DEL GASTO	CODIGO UNIPSC	RUBRO PRESUPUESTAL	DESAGREGACION PRESUPUESTAL	DESCRIPCION DEL BIEN Y/O SERVICIO	VALOR UNITARIO (INCLUIDO IVA)	APORTES DE LA NACION R10		FONDOS ESPECIALES R16		OTRO RECURSO	
								CANT	VALOR TOTAL	CANT	VALOR TOTAL	CANT	VALOR TOTAL
0 55	UPRES RIGARALDA - SUPERVISOR CONTRATO	PROGRAMA O - ATENCION INTEGRAL DE SERVICIOS EN SALUD	83111507	02-02-02-008-05 SERVICIOS DE SOPORTE	02-02-02-008-05-09-03 DE SERVICIOS AUXILIARES POR TELEFONO	SERVICIO DE CALL CENTER V2026	215.352.498,70	-	-	1	215.352.498,70	-	-
<p>En mi calidad de Responsable de Planeacion de la Unidad Prestadora de Salud Rigaralda, certifico que consultado el Plan de Compras de Bienes y Servicios de la vigencia fiscal 2025, existe presupuesto para contratar elementos y/o servicios, como a continuacion se discrimina, segun Resolucion No 0001 del 01 de enero de 2026, por el cual se desagrega el detalle del anexo del Decreto 1477 del 30 de diciembre de 2025: Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nacion para la vigencia fiscal de 2026, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos, se detallan los ingresos del presupuesto de Rentas y Gastos del Fondo Cuenta de Salud de la Policia Nacional y se efectuan asignaciones internas de apropiaciones del Presupuesto de Gastos de Salud al Nivel Central, Regionales de Aseguramiento en Salud, Unidades Prestadoras de Salud y Hospital Central de la Policia Nacional para la Vigencia Fiscal 2026". Solicito expedicion Plan de compras mediante comunicado oficial N° GS-2026-005462-MEPEP del 22/01/2026 para iniciar proceso de la contratacion de SERVICIO DE CALL CENTER V.2026.</p> <p><b>MEDIANTE COMUNICADO OFICIAL GS-2026-006884-MEPEP, DEL 27-01-2026, FIRMADO POR EL SEÑOR IJ EDWIN TORO CARDONA, SOLICITA REDUCCION POR EL VALOR DE \$82.434.659,19.</b></p> <p><b>MEDIANTE COMUNICADO OFICIAL GS-2026-022386-MEPEP, DEL 20-03-2026, FIRMADO POR EL JEFE DE CONTRATOS, SOLICITA REDUCCION POR EL VALOR DE \$ 132.132. 133,30, TENIENDO EN CUANTA EL DESCUENTO PRESENTADO EN LA ADJUDICACION DE LA ORDEN DE COMPRA 161906.</b></p>							TOTAL	-	-	1	215.352.498,70	-	-
							<b>VALOR TOTAL CERTIFICACION</b>					<b>215.352.498,70</b>	

No. PROYECTO: PR-DERIS-0003-26

  
 Intendente LUIS FERNANDO RINCON MONTEJO  
 Grado, Nombres y Apellidos Responsable-Direccionamiento Estratégico y de Recursos Unidad

  
 Intendente LUIS FERNANDO RINCON MONTEJO  
 Grado, Nombres y Apellidos Jefe Planeacion Unidad

RECIBE:  
 Grado, Nombres y Apellidos \_\_\_\_\_  
 Cargo \_\_\_\_\_  
 Unidad \_\_\_\_\_



**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL**  
**POLICÍA NACIONAL**  
**DIRECCION DE SANIDAD**  
**UNIDAD PRESTADORA DE SALUD RISARALDA**

No. GS-2026- **033963** / UPRES - JEFAT 29.25

Pereira, **27 ABR 2026**

Señor Intendente Jefe  
**EDWIN TORO CARDONA**  
 Responsable Tecnologías De La Información Y Las Comunicaciones  
 Correo: edwin.toro0624@correo.policia.gov.co  
 Pereira, Risaralda

Asunto: Notificación inicio de ejecución ORDEN DE COMPRA

En cumplimiento de la Resolución No. 00090 del 15 de enero de 2018, por la cual se reglamenta la actividad de los interventores, supervisores y coordinadores de los contratos y/o convenios en la Policía Nacional, me permito informarle que ha sido designado como SUPERVISOR de la **ORDEN DE COMPRA O. C 161905** celebrado con la entidad **COBRANZA NACIONAL DE CREDITOSSAS** identificada con NIT: 800219668-3, que tiene como objeto la "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DECENTRO DE CONTACTO PARA LA ASIGNACION,CANCELACION Y REASIGNACION DE CITAS DEMEDICINA GENERAL, ODONTOLOGIA,ESPECIALISTAS Y DEMAS SERVICIOS QUEOFRECE LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUDRISARALDA E INFORMACION GENERAL A LOSAFILIADOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL ENJURISDICCIÓN DEL DEPARTAMENTO DERISARALDA Y CARTAGO – VALLE DEL CAUCA", por un valor de DOSCIENTOS QUINCE MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS CON SETENTA CENTAVOS MONEDA LEGAL VIGENTE (\$215.352.498,70) IVA incluido, así:



**UNIDAD PRESTADORA DE SALUD**  
**RISARALDA**  
**N.I.T. 901362725**  
**ORDEN DE COMPRA**

**COBRANZA NACIONAL DE CREDITOS**  
**SAS**  
 N.I.T. 800219668-3  
 Calle 98 70 91 Of 302  
 Bogotá,  
 Atte: Fabián Esteban Antonio López  
 CCE@emergiac.com  
 Teléfono: +57 310 2279030

Número de Orden	161905
No de Instrumento	
Instrumento agregación	Servicios BPO III
Fecha de Emisión	10/03/26
Fecha de Vencimiento	31/07/26
Comprador	Jamme Tamara Alvarez
Ordenador del gasto	valida items
Supervisor	TORO CARDONA EDWIN
Teléfono	3113440204
Detalle de Entrega	
Gravámenes adicionales	EL VALOR DE LOS SERVICIOS ADQUIRIDOS TIENE INCLUIDO EL IVA
Justificación	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE CENTRO DE CONTACTO PARA LA ASIGNACION, CANCELACION Y REASIGNACION DE CITAS DE MEDICINA GENERAL, ODONTOLOGIA, ESPECIALISTAS Y DEMAS SERVICIOS QUE OFRECE LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD RISARALDA E INFORMACION GENERAL A LOS AFILIADOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL EN JURISDICCIÓN DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA Y CARTAGO – VALLE DEL CAUCA

**Enviar a**  
 UNIDAD PRESTADORA DE  
 SALUD RISARALDA  
 Calle 94 Avenida Villa Olímpica  
 PEREIRA PEREIRA  
 Atte: Jamme Tamara Alvarez

**Facturar a**  
 UNIDAD PRESTADORA DE  
 SALUD RISARALDA  
 Calle 94 Avenida Villa Olímpica  
 PEREIRA, PEREIRA  
 Atte: Jamme Tamara Alvarez

Línea	Presupuesto	Descripción	Cant.	Unidad	Precio	Total
1	181	bpo03-1 - IT-BPO-25-6-Agente en Sitio_Agente general_Jornada Ordinaria_En sitio_Platino_NA_NA - 6 Mes	4.0	Mes	24.248.594,76	96.994.379,04
2	181 18126	bpo03-2 - IT-BPO-37-8-Supervisor Servicios BPO_Jornada Ordinaria_Detallada_Con herramienta_NA_NA_NA - 1 Mes	4.0	Mes	9.689.648,34	38.758.593,36
3	181	bpo03-3 - IT-BPO-38-1-Líder de calidad_Jornada Ordinaria_Detallada_Con herramienta_NA_NA_NA - 1 Mes	4.0	Mes	8.478.442,29	33.913.769,16
4	181	bpo03-4 - IT-BPO-1-1-Troncal SIP_NA_NA_NA_NA_NA - 20 Mes	4.0	Mes	293.320,40	1.173.281,60
5	181	bpo03-5 - IT-BPO-47-2-Plataforma de Centro de Contacto para Agente_Multicanal_NA_NA_NA_NA - 7 Licencia por canal por Agente	4.0	Mes	1.140.772,71	4.563.090,84
6	181	bpo03-6 - IT-BPO-6-1-Grabación anuncios IVR (Interactive Voice Response) Respuesta de Voz Interactiva_Voz profesional_NA_NA_NA_NA - 25 Anuncio	1.0	Mes	305.542,00	305.542,00
7	181	bpo03-7 - IT-BPO-48-1-Hora desarrollo_NA_NA_NA_NA - 140 Hora desarrollo	1.0	Mes	350.000,00	350.000,00
<hr/>						
Línea	Presupuesto	Descripción	Cant.	Unidad	Precio	Total
8	181	bpo03-8 - IT-BPO-16-1-Mensaje SMS (Short Message Service)_SMS en una vía_NA_NA_NA_NA - 10000 Mensaje SMS	4.0	Mes	56.600,00	226.400,00
9	181	bpo03-9 - IT-BPO-2-1-Minuto IVR (Interactive Voice Response) - Enrutador_NA_NA_NA_NA - 30000 Minuto	4.0	Mes	933.000,00	3.732.000,00
10	181	bpo03-10 - IT-BPO-3-1-Minuto IVR (Interactive Voice Response) - Audiotexto_NA_NA_NA_NA - 6000 Minuto	4.0	Mes	186.600,00	746.400,00
11	181	bpo03-11 - IT-BPO-7-6-Minutos de conexión outbound/inbound_Outbound de fijo a celular_NA_NA_NA_NA - 2000 Minuto	4.0	Mes	44.140,00	176.560,00
12	181	bpo03-12 - IT-BPO-7-3-Minutos de conexión outbound/inbound_Outbound entre fijos en ciudades principales_NA_NA_NA_NA - 300 Minuto	4.3	Mes	6.621,00	28.470,30
13	181	bpo03-IVA	1.0	Unidad	34.384.012,40	34.384.012,40
					<b>215.352.498,70</b>	<b>COP</b>

Para el desarrollo de la ejecución de la orden de compra que se suscriba como resultado de la definición del presente proceso de contratación, **El CONTRATISTA** - dispone de **un plazo de ejecución a partir del 27 de abril de 2026 hasta el 31 de julio de 2026**, para dar cumplimiento cabal a las prestaciones a que se obliga; dicho plazo iniciará a partir de la entrega de la carta de inicio de la ORDEN DE COMPRA emitida.

En cumplimiento del artículo 83 de la Ley 1474 de 2011 "La supervisión consistirá en el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable, y jurídico que sobre el cumplimiento del objeto del contrato, es ejercida por la misma entidad estatal cuando no requieren conocimientos especializados. Para la supervisión, la Entidad estatal podrá contratar personal de apoyo, a través de los contratos de prestación de servicios que sean requeridos". y la Resolución No. 00090 del 15/01/2018, "Por la cual se reglamenta la actividad de los inventores, supervisores y coordinadores de los contratos y/o convenios en la Policía Nacional", me permito informarle que ha sido designado como SUPERVISOR del contrato:

## CAPITULO II Funciones del supervisor

### Generales:

- ✓ Absolver las dudas que se presentan en cuanto a la ejecución de las órdenes de compra de los contratos o convenios.
- ✓ Velar por que la ejecución del contrato, orden de compra o convenio no sufra interrupciones injustificadas.
- ✓ Ejercer un control adecuado a la ejecución del contrato, orden de compra o convenio con el fin de corregir en el menor tiempo posible los errores o situaciones que puedan generar el eventual incumplimiento de las obligaciones o compromisos pactados.
- ✓ Aprobar o rechazar por escrito, de forma oportuna y motivada la entrega de los bienes o servicios, cuando éstos no se ajustan a lo requerido en el contrato, especificaciones técnicas, condiciones y/o calidades acordadas.

- ✓ Informar a la Entidad Estatal de hechos o circunstancias que puedan constituir actos de corrupción tipificados como conductas punibles, o que pongan en riesgo el cumplimiento del contrato; así como entregar los soportes necesarios para que la Entidad Estatal desarrolle las actividades correspondientes.
- ✓ Informar a la Entidad Estatal cuando se presente incumplimiento contractual; así como entregar los soportes necesarios para que la Entidad Estatal desarrolle las actividades correspondientes.
- ✓ Se recuerda que es responsabilidad del supervisor registrar el avance de la ejecución del contrato en el SECOP II.

**De Carácter Administrativo: En coordinación y/o apoyo de Jefe Administrativo de la Unidad**

- ✓ Recolectar la documentación producida en la etapa previa al contrato, con el propósito de contar con la mayor información sobre el origen del mismo.
- ✓ Efectuar el acompañamiento de la CONTRATISTA, colaborándole en todos aquellos aspectos que dependan de la entidad, sirviéndole de canal de comunicación con las dependencias, evitando que sus decisiones interfieran injustificadamente en las acciones y actividades.
- ✓ Exigir a la CONTRATISTA la ejecución oportuna e idónea del objeto contratado.
- ✓ Verificar que existan los permisos y licencias necesarios para la ejecución del contrato.
- ✓ Llevar control sobre la correspondencia que se produzca con la CONTRATISTA, durante la ejecución del contrato con el fin de que la administración intervenga oportunamente frente a las solicitudes presentadas.
- ✓ Organizar la documentación que se genere durante la ejecución del contrato, manteniéndola a disposición de los interesados y remitir copia de la misma al grupo de contratos o a la dependencia que haga sus veces.
- ✓ Programar y coordinar según corresponda reuniones periódicas para analizar el estado de ejecución y avance del contrato o convenio.
- ✓ Exigir el cumplimiento de las normas de seguridad, higiene, salud ocupacional y ambiental que sean aplicables.
- ✓ Llevar control sobre la ejecución y cumplimiento cabal de las obligaciones asumidas por razón del contrato o convenio celebrado, informando en forma periódica a la dependencia encargada de contratos, la forma en que las prestaciones originadas en el contrato se vienen cumpliendo.
- ✓ Expedir las certificaciones que se requieran para efectos de trámites administrativos, sobre la ejecución del contrato o convenio a su cargo.
- ✓ Requerir por escrito al CONTRATISTA cuando quiera que éste no ejecute, o ejecute indebida o tardíamente las obligaciones surgidas del acuerdo comercial o convencional.
- ✓ Informar en forma inmediata y por escrito a la dependencia encargada de contratos, cualquier anomalía en la ejecución del contrato indicando la actividad desplegada en materia del control de ejecución del contrato, con el fin de poner a consideración la procedencia de la aplicación de las sanciones previstas en el acuerdo.

**De Carácter Técnico: En coordinación y/o apoyo de un médico y/o profesional en el área a supervisar**

- ✓ Verificar que la CONTRATISTA suministre lo ofrecido, con las condiciones e idoneidad pactadas y exigir su reemplazo cuando se estime necesario.
- ✓ Estudiar y analizar los requerimientos de carácter técnico que no impliquen modificaciones al contrato. En caso de que se requiera modificaciones estas deberán someterse a consideración del respectivo ordenador, previo concepto del supervisor/interventor.
- ✓ Controlar el avance del contrato con base en el cronograma previsto y recomendar los ajustes que se considere pertinentes.
- ✓ Certificar el cumplimiento del contrato en sus diferentes etapas de ejecución.
- ✓ Exigir que los bienes y/o servicios contratados se ajusten a los requisitos previstos en las normas técnicas obligatorias y a las especificaciones y características consignadas en el respectivo contrato.
- ✓ Verificar la entrega de los bienes y/o servicios de conformidad con las estipulaciones contractuales, suscribiendo el acta de recibo correspondiente o expidiendo las constancias de prestación del servicio a satisfacción.
- ✓ Expedir la constancia de correcto funcionamiento de los bienes y/o servicios, cuando el objeto del contrato determine tal obligación.

### **De Carácter Financiero: En coordinación y/o apoyo de contadores de la Unidad**

- ✓ Revisar las solicitudes de pago formuladas por la CONTRATISTA y llevar el registro cronológico de los mismos al igual que de las deducciones y ajustes efectuados.
- ✓ Informar a la dependencia encargada de contratos o la que haga sus veces, la existencia de situaciones que incidan o alteren el equilibrio económico o financiero del contrato, con el fin de que se analice la situación y de ser procedente se adopten los mecanismos para la actualización o revisión de precios.
- ✓ Verificar que el contrato esté debidamente soportado con los recursos presupuestales requeridos, informando a la dependencia de contratos o a la que haga sus veces, para que se soliciten las disponibilidades presupuestales que se requieran.

### **De Carácter Legal: En coordinación y/o apoyo de los abogados de la Unidad**

- ✓ Una vez suscrito el contrato, verificar con la dependencia encargada de contratos o la que haga sus veces, la constitución y aprobación de las garantías exigidas y velar durante el tiempo de ejecución del contrato, que las mismas permanezcan vigentes. En el evento de constatar que las garantías requeridas en el respectivo contrato no se han otorgado, exigir su constitución.
- ✓ Velar por el cumplimiento de las obligaciones laborales que se generen con ocasión del contrato.
- ✓ Analizar las reclamaciones que presente la CONTRATISTA y formular las recomendaciones a que haya lugar.
- ✓ Suscribir las actas que se requieran de acuerdo con la naturaleza y objeto del contrato, incluida el acta de iniciación del convenio o contrato, cuando tal trámite haya sido previsto en el acuerdo contractual o convencional, remitiendo copia a la dependencia encargada de contratos o la que haga sus veces.
- ✓ Preparar con la CONTRATISTA, dentro del plazo señalado en el acuerdo, el acta de liquidación del contrato y proyectar la liquidación unilateral del mismo, cuando las circunstancias así lo exijan. Documentos que deberá remitir a la dependencia de contratos para su revisión, ajustes y trámite que corresponda y en el que indicará, además de las generalidades propias de la liquidación, los pagos efectuados a la CONTRATISTA y los saldos a favor de éste o de la entidad.
- ✓ Rendir los informes que le sean requeridos y los que se hayan previsto en el contrato o convenio.
- ✓ Abstenerse de impartir órdenes verbales o suscribir documentos que modifiquen o alteren las condiciones pactadas en el contrato, prerrogativa que sólo corresponde al ordenador.
- ✓ Comunicar a la dependencia encargada de contratos o la que haga sus veces, en forma oportuna cualquier situación que no haya sido posible solucionar en su condición de supervisor / interventor con la CONTRATISTA a fin de que sea considerada y se adopten las medidas que sean del caso.
- ✓ Para los interventores de los contratos de obra, además de las funciones establecidas en esta resolución y en el respectivo contrato el supervisor/ interventor deberá dar cumplimiento a lo señalado en el Decreto 2090 de 1989 y demás normas que regulen la materia.
- ✓ Las demás que de acuerdo con la naturaleza del contrato y las disposiciones contractuales y legales le correspondan.

Demás funciones que establece la Resolución 00090 de 2018.

## **CAPITULO III**

### **Responsabilidad y Prohibiciones del supervisor**

Responderán por sus actuaciones y omisiones en los términos señalados en los arts. 6 y 90 de la Constitución Política, Leyes 80 de 1993 y 1474 de 2011.

- ✓ Responsabilidad civil – patrimonial, art. 90 de la Constitución Política, numeral 2 del art. 26 de la Ley 80 de 1993, Ley 678 de 2001
- ✓ Responsabilidad Penal, arts. 286 a 296, 408 a 419, 431 y 432 del Código Penal
- ✓ Responsabilidad Fiscal, art. 4 de la Ley 610 de 2000
- ✓ Responsabilidad Disciplinaria, la Ley 1474 de 2011, la ley 734 de 2022, la Ley 1882 de 2018 y la ley 1952 de 2019.

Demás disposiciones legales que se afecten durante la ejecución.

**El supervisor le estará prohibido:**

- ✓ Adoptar decisiones que impliquen la modificación del contrato o convenio, o el incremento en el valor inicial del negocio jurídico, o cambios en las especificaciones que impliquen mayores o menores cantidades de obra, de servicios, bienes, o de su plazo.
- ✓ Solicitar o recibir, directa o indirectamente, para sí o para un tercero, dádivas, favores o cualquier otra clase de beneficios o prebendas del contratista.
- ✓ Retardar, denegar u omitir cualquier asunto que le corresponda atender por razón de sus funciones.
- ✓ Constituirse en acreedor o deudor del contratista o de cualquier persona interesada en el contrato cuya ejecución controla.
- ✓ Facilitar acceso indebido a la información del contrato.
- ✓ Gestionar indebidamente a título personal asuntos relacionados con el contrato.
- ✓ Exigir al contratista renunciaciones a cambio de modificaciones o adiciones al contrato.
- ✓ Exonerar al contratista del cumplimiento de cualquiera de sus obligaciones.
- ✓ Entrabar las actuaciones de las autoridades o el ejercicio de los derechos de los particulares en relación con la ejecución de la orden de compra, contrato o convenio.

## CAPITULO IV

### Informes de supervisión

- ✓ Presentar el informe de supervisión y realizar la publicación del informe en el SECOP II, módulo de gestión contractual, y realizar la publicación del informe en el SECOP II, módulo de gestión contractual, y según las directrices del MCT, con el fin de dar cumplimiento al Artículo 2.1.1.2.1.8. del Decreto 1081 de 2015, que establece lo siguiente: "(...) *Publicación de la ejecución de contratos. En armonía con el literal g) del artículo 11 de la Ley 1712 de 2014, relativa a la información sobre la ejecución de contratos, el sujeto obligado debe publicar las aprobaciones, autorizaciones, requerimientos o informes del supervisor o del interventor, que prueben la ejecución del contrato (...)*"

**Nota: En el informe mensual se debe entregar la consulta de antecedentes e inhabilidades. (antecedentes Judiciales, Contraloría, Procuraduría, Contravenciones de Policía, Delitos Sexuales).**

- ✓ Revisar y constatar la entrega de los bienes o servicios contratados, mediante actas de entrega y recibido; verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas y el suministro de los documentos necesarios, para el trámite administrativo de registro contable e ingreso a los inventarios de la Policía Nacional Dirección Administrativa y Financiera. Expedir constancia de recibido a satisfacción en el formato alojado en la suite visión empresarial (sve), denominado "CONSTANCIA DE RECIBIDO A SATISFACCION" asociado al código "2BS-FR-0045.
- ✓ Para el caso de las órdenes de compra, se deberá coordinar la publicación con el Área de Contratos de la unidad.

## CAPITULO V

### Liquidación del contrato

Presentar dentro de los sesenta (60) días calendario siguientes a la fecha de *finalización del contrato*, el proyecto de liquidación en el formato de la suite visión empresarial (SVE) así:

- El acta de liquidación debe contener información completa, veraz, transparente, oportuna, verificable, comprensible, precisa e idónea en relación a la manera en que se surtió la ejecución del contrato. (**adiciones, prorrogas, modificaciones, cambio de supervisor**).
- Enviar certificación y constancia donde el contratista está al día en el pago de sus obligaciones parafiscales. artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

- Enviar certificación de pagos realizados por el área de tesorería.
- Todos los informes de supervisiones deben estar publicados en el SECOP II, igualmente referenciarlos en la liquidación.

## CAPITULO VI

### Demás instrucciones

- ✓ Adelantar las gestiones y acciones que correspondan para efectos de mitigar y/o evitar la constitución de reservas presupuestales injustificadas.
- ✓ Acompañar al contratista en la radicación de las facturación en la oficina de central cuentas.
- ✓ Realizar periódicamente reuniones con el contratista, con el respectivo acompañamiento de las áreas u oficinas asesoras (jurídica, central de cuentas, referencia y contrarreferencia auditoria de cuentas y demás que se requieren para una correcta ejecución).
- ✓ En el mes de noviembre, el contratista realizará la radiación de la facturación cada 10 días y en el mes de diciembre, cada 08 días.
- ✓ Cuando el contrato llegue al 70% de ejecución, el supervisor cada (08) días realizará la verificación del presupuesto con el contratista, esta información será enviada mediante comunicado oficial al ordenador del gasto.
- ✓ Previa terminación del contrato, el supervisor debe coordinar con central de cuentas y/o auditoria medica y/o tesorería el pago de las facturas presentadas.

Para los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, se recomienda aplicar la información de la Circular externa 03 del 01 de marzo de 2023 "Lineamiento para prevenir la configuración del contrato realidad" de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado.

Atentamente,

  
Mayor **JAMME ISAAC TAMARA ALVAREZ**  
Jefe Unidad Prestadora de Salud Risaralda

  
Elaboró: Subintendente. **DIANA CATALINA RAMIREZ OCAMPO**  
UPRES-DERIS Funcionario Grupo Contratos

  
Revisó: Subintendente **SANDRA MILENA MARTINEZ AGUILAR**  
Jefe grupo de contratos

  
Revisó: Intendente Jefe **PAOLA ANDREA SILVA VARGAS**  
Jefe Logística y Financiera

Fecha de elaboración: 27/04/2026

Ubicación: C:\Users\DIANA RAMIREZO\Documents\1. SI CATALINA\01. CATALINA RAMIREZ\2026\3. ACUERDO MARCO\1. O.C. 161905 CONTAC CENTER

Calle 94 Avenida Villa Olímpica Frente a Expofuturo  
Teléfono: 3164770 ext.8305  
[deris.upres-con@policia.gov.co](mailto:deris.upres-con@policia.gov.co)  
[www.Policia.gov.co](http://www.Policia.gov.co)

## INFORMACION PÚBLICA

---

Notificación inicio de ejecución ORDEN DE COMPRA

---

Desde DIANA CATALINA RAMIREZ OCAMPO <diana.ramirez3437@correo.policia.gov.co>

Fecha Jue 30/04/2026 10:07

Para EDWIN TORO CARDONA <edwin.toro0624@correo.policia.gov.co>

 3 archivos adjuntos (2 MB)

notificacion supervisor 20260430\_10041368.pdf;

colombiacompra.coupahost.com\_order\_headers\_print\_view\_id=161905&version=1.pdf; SOLICITUD Y REGISTRO 20260430\_10064564.pdf;

Pereira, 27 de abril de 2026

Señor Intendente Jefe

**EDWIN TORO CARDONA**

Responsable Tecnologías De La Información Y Las Comunicaciones

Correo: [edwin.toro0624@correo.policia.gov.co](mailto:edwin.toro0624@correo.policia.gov.co)

Pereira, Risaralda

Asunto: Notificación inicio de ejecución ORDEN DE COMPRA

En cumplimiento de la Resolución No. 00090 del 15 de enero de 2018, por la cual se reglamenta la actividad de los interventores, supervisores y coordinadores de los contratos y/o convenios en la Policía Nacional, me permito informarle que ha sido designado como SUPERVISOR de la **ORDEN DE COMPRA O. C 161905** celebrado con la entidad **COBRANZA NACIONAL DE CREDITOSSAS** identificada con **NIT: 800219668-3**, que tiene como objeto la **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DECENTRO DE CONTACTO PARA LA ASIGNACION,CANCELACION Y REASIGNACION DE CITAS DEMEDICINA GENERAL, ODONTOLOGIA,ESPECIALISTAS Y DEMAS SERVICIOS QUEOFRECE LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUDRISARALDA E INFORMACION GENERAL A LOSAFILIADOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL EN JURISDICCIÓN DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA**

Y CARTAGO - VALLE DEL CAUCA, por un valor de DOSCIENTOS QUINCE MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS CON SETENTA CENTAVOS MONEDA LEGAL VIGENTE (\$215.352.498,70) IVA incluido, así:



**UNIDAD PRESTADORA DE SALUD  
RISARALDA  
N.I.T. 901362725  
ORDEN DE COMPRA**

**COBRANZA NACIONAL DE CREDITOS  
SAS**

N.I.T. 800219668-3  
Calle 98 70 91 Of 302  
Bogotá,  
Atte: Fabián Esteban Antonio López  
CCE@emergiaccc.com  
Teléfono: +57 310 2279030

Número de Orden 161905  
No de Instrumento  
Instrumento agregación Servicios BPO III  
Fecha de Emisión 10/03/26  
Fecha de Vencimiento 31/07/26  
Comprador Jamme Tamara Alvarez  
Ordenador del gasto valida items  
Supervisor TORO CARDONA EDWIN  
Teléfono 3113440204

Detalle de Entrega  
Gravámenes adicionales EL VALOR DE LOS SERVICIOS ADQUIRIDOS TIENE INCLUIDO EL IVA  
Justificación PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE CENTRO DE CONTACTO PARA LA ASIGNACION, CANCELACION Y REASIGNACION DE CITAS DE MEDICINA GENERAL, ODONTOLOGIA, ESPECIALISTAS Y DEMAS SERVICIOS QUE OFRECE LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD RISARALDA E INFORMACION GENERAL A LOS AFILIADOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL EN JURISDICCION DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA Y CARTAGO - VALLE DEL CAUCA

**Enviar a**  
UNIDAD PRESTADORA DE  
SALUD RISARALDA  
Calle 94 Avenida Villa Olímpica  
PEREIRA PEREIRA  
Atte: Jamme Tamara Alvarez

**Facturar a**  
UNIDAD PRESTADORA DE  
SALUD RISARALDA  
Calle 94 Avenida Villa Olímpica  
PEREIRA, PEREIRA  
Atte: Jamme Tamara Alvarez

Atentamente,

Mayor **JAMME ISAAC TAMARA ALVAREZ**  
Jefe Unidad Prestadora de Salud Risaralda



**Dios y  
Patria**

Subintendente  
DIANA CATALINA RAMIREZ OCAMPO  
Funcionaria Grupo de Contratos  
Teléfono: 3105717227  
[diana.ramirez3437@correo.policia.gov.co](mailto:diana.ramirez3437@correo.policia.gov.co)

**POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA  
DIRECCION DE SANIDAD  
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD RISARALDA**

El contenido de este mensaje y sus anexos es propiedad de la POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA son únicamente para el uso del destinatario y puede contener información de uso privilegiado o confidencial que no es de carácter público. Si usted no es el destinatario intencional, se le informa que cualquier uso, difusión, distribución o copiado de esta comunicación está terminantemente prohibido. Cualquier revisión, retransmisión, diseminación o uso del mismo, así como cualquier acción que se tome al respecto a la información contenida, por personas o entidades diferentes al propósito original de la misma es ilegal.



**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL**  
POLICÍA NACIONAL  
DIRECCION DE SANIDAD  
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD RISARALDA

No. GS-2026- **033970** / UPRES - JEFAT 29.25

Pereira, **27 ABR 2026**

Señor

**OMAR OSWALDO SIERRA GIRALDO**

cédula 79.729.766 expedida en Bogota D.C.

Dirección del domicilio principal: Calle 99 60 59

Municipio: Bogotá D.C.

Correo electrónico: financiero.col@emergiac.com

Teléfono comercial 1: 7454040

Teléfono comercial 2: 3102279966

Asunto: Notificación inicio de ejecución ORDEN DE COMPRA

Cordialmente me permito notificarle cumplió con los requisitos de perfeccionamiento y legalización del mismo y se puede dar inicio a la ejecución de la **ORDEN DE COMPRA O.C 161905** celebrado con la entidad **COBRANZA NACIONAL DE CREDITOSSAS** identificada con NIT: 800219668-3, que tiene como objeto la "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DECENTRO DE CONTACTO PARA LA ASIGNACION,CANCELACION Y REASIGNACION DE CITAS DEMEDICINA GENERAL, ODONTOLOGIA,ESPECIALISTAS Y DEMAS SERVICIOS QUEOFRECE LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUDRISARALDA E INFORMACION GENERAL A LOSAFILIADOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL EN JURISDICCION DEL DEPARTAMENTO DERISARALDA Y CARTAGO – VALLE DEL CAUCA", por un valor de DOSCIENTOS QUINCE MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS CON SETENTA CENTAVOS MONEDA LEGAL VIGENTE (\$215.352.498,70) IVA incluido, así:



**UNIDAD PRESTADORA DE SALUD  
RISARALDA  
N.I.T. 901362725  
ORDEN DE COMPRA**

**COBRANZA NACIONAL DE CREDITOS  
SAS**

N.I.T. 800219668-3  
Calle 98 70 91 Of 302  
Bogotá,  
Atte: Fabián Esteban Antonio López  
CCE@emergiac.com  
Teléfono: +57 310 2279030

Número de Orden	161905
No de Instrumento	
Instrumento agregación	Servicios BPO III
Fecha de Emisión	10/03/26
Fecha de Vencimiento	31/07/26
Comprador	Jamme Tamara Alvarez
Ordenador del gasto	valida items
Supervisor	TORO CARDONA EDWIN
Teléfono	3113440204
Detalle de Entrega	

Gravámenes adicionales EL VALOR DE LOS SERVICIOS ADQUIRIDOS TIENE INCLUIDO EL IVA  
Justificación PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE CENTRO DE CONTACTO PARA LA ASIGNACION, CANCELACION Y REASIGNACION DE CITAS DE MEDICINA GENERAL, ODONTOLOGIA, ESPECIALISTAS Y DEMAS SERVICIOS QUE OFRECE LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD RISARALDA E INFORMACION GENERAL A LOS AFILIADOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL EN JURISDICCION DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA Y CARTAGO – VALLE DEL CAUCA

Enviar a  
UNIDAD PRESTADORA DE  
SALUD RISARALDA  
Calle 94 Avenida Villa Olímpica  
PEREIRA PEREIRA  
Atte: Jamme Tamara Alvarez

Facturar a  
UNIDAD PRESTADORA DE  
SALUD RISARALDA  
Calle 94 Avenida Villa Olímpica  
PEREIRA, PEREIRA  
Atte: Jamme Tamara Alvarez

Línea	Presupuesto	Descripción	Cant.	Unidad	Precio	Total
1	181	bpo03-1 - IT-BPO-25-6-Agente en Sitio Agente general Jornada Ordinaria_En sitio_Platino_NA_NA - 6 Mes	4.0	Mes	24.248.594,76	96.994.379,04
2	181 18126	bpo03-2 - IT-BPO-37-8-Supervisor Servicios BPO_Jornada Ordinaria_Detallada_Con herramienta_NA_NA_NA - 1 Mes	4.0	Mes	9.689.648,34	38.758.593,36
3	181	bpo03-3 - IT-BPO-38-1-Lider de calidad_Jornada Ordinaria_Detallada_Con herramienta_NA_NA_NA - 1 Mes	4.0	Mes	8.478.442,29	33.913.769,16
4	181	bpo03-4 - IT-BPO-1-1-Troncal SIP_NA_NA_NA_NA_NA - 20 Mes	4.0	Mes	293.320,40	1.173.281,60
5	181	bpo03-5 - IT-BPO-47-2-Plataforma de Centro de Contacto para Agente_Multicanal_NA_NA_NA_NA - 7 Licencia por canal por Agente	4.0	Mes	1.140.772,71	4.563.090,84
6	181	bpo03-6 - IT-BPO-6-1-Grabación anuncios IVR (Interactive Voice Response) Respuesta de Voz Interactiva_Voz profesional_NA_NA_NA_NA_NA - 25 Anuncio	1.0	Mes	305.542,00	305.542,00
7	181	bpo03-7 - IT-BPO-48-1-Hora desarrollo_NA_NA_NA_NA_NA - 140 Hora desarrollo	1.0	Mes	350.000,00	350.000,00
8	181	bpo03-8 - IT-BPO-16-1-Mensaje SMS (Short Message Service)_SMS en una via_NA_NA_NA_NA_NA - 10000 Mensaje SMS	4.0	Mes	56.600,00	226.400,00
9	181	bpo03-9 - IT-BPO-2-1-Minuto IVR (Interactive Voice Response) - Enrutador_NA_NA_NA_NA_NA - 30000 Minuto	4.0	Mes	933.000,00	3.732.000,00
10	181	bpo03-10 - IT-BPO-3-1-Minuto IVR (Interactive Voice Response) - Audiotexto_NA_NA_NA_NA_NA - 6000 Minuto	4.0	Mes	186.600,00	746.400,00
11	181	bpo03-11 - IT-BPO-7-6-Minutos de conexión outbound/Inbound_Outbound de fijo a celular_NA_NA_NA_NA_NA - 2000 Minuto	4.0	Mes	44.140,00	176.560,00
12	181	bpo03-12 - IT-BPO-7-3-Minutos de conexión outbound/Inbound_Outbound entre fijos en ciudades principales_NA_NA_NA_NA_NA - 300 Minuto	4.3	Mes	6.621,00	28.470,30
13	181	bpo03-IVA	1.0	Unidad	34.384.012,40	34.384.012,40
					<b>215.352.498,70</b>	<b>COP</b>

Para el desarrollo de la ejecución de la orden de compra que se suscriba como resultado de la definición del presente proceso de contratación, **El CONTRATISTA** - dispone de **un plazo de ejecución a partir del 27 de abril de 2026 hasta el 31 de julio de 2026**, para dar cumplimiento cabal a las prestaciones a que se obliga; dicho plazo iniciará a partir de la entrega de la carta de inicio de la ORDEN DE COMPRA emitida.

Atentamente,

Mayor **JAMME ISAAC TAMARA ALVAREZ**  
Jefe Unidad Prestadora de Salud Risaralda

Elaboró: Subintendente **DIANA CATALINA RAMIREZ OCAMPO**  
UPRES-DERIS Funcionario Grupo Contratos

Revisó: Subintendente **SANDRA MILENA MARTINEZ AGUILAR**  
Jefe grupo de contratos

Revisó: Intendente Jefe **PAULA ANDREA SILVA VARGAS**  
Jefe Logística y Financiera

Fecha de elaboración: 27/04/2026

Ubicación: C:\Users\DIANA.RAMIREZO\Documents\1. SI CATALINA\01. CATALINA RAMIREZ\2025\05. ORDEN DE COMPRA\6. CALL CENTER

Calle 94 Avenida Villa Olímpica Frente a Expofuturo  
Teléfono: 3164770 ext.8305  
[deris.upres-con@policia.gov.co](mailto:deris.upres-con@policia.gov.co)  
[www.Policia.gov.co](http://www.Policia.gov.co)

## INFORMACION PÚBLICA

---

Notificación inicio de ejecución ORDEN DE COMPRA

---

Desde DIANA CATALINA RAMIREZ OCAMPO <diana.ramirez3437@correo.policia.gov.co>

Fecha Jue 30/04/2026 10:26

Para financiero.col@emergiac.com <financiero.col@emergiac.com>

CC EDWIN TORO CARDONA <edwin.toro0624@correo.policia.gov.co>

 3 archivos adjuntos (1 MB)

colombiacompra.coupahost.com\_order\_headers\_print\_view\_id=161905&version=1.pdf; GS-2026-033970-DERIS.pdf; SOLICITUD Y REGISTRO 20260430\_10064564.pdf;

Pereira, 27 de abril de 2026

Señor

**OMAR OSWALDO SIERRA GIRALDO**

cédula 79.729.766 expedida en Bogota D.C.

Dirección del domicilio principal: Calle 99 60 59

Municipio: Bogotá D.C.

Correo electrónico: [financiero.col@emergiac.com](mailto:financiero.col@emergiac.com)

Teléfono comercial 1: 7454040

Teléfono comercial 2: 3102279966

Asunto: Notificación inicio de ejecución ORDEN DE COMPRA

Cordialmente me permito notificarle cumplió con los requisitos de perfeccionamiento y legalización del mismo y se puede dar inicio a la ejecución de la **ORDEN DE COMPRA O.C 161905** celebrado con la entidad **COBRANZA NACIONAL DE CREDITOSSAS** identificada con **NIT: 800219668-3**, que tiene como objeto la **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DECENTRO DE CONTACTO PARA LA ASIGNACION,CANCELACION Y REASIGNACION DE CITAS DEMEDICINA GENERAL, ODONTOLOGIA,ESPECIALISTAS Y DEMAS SERVICIOS QUEOFRECE LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUDRISARALDA E INFORMACION GENERAL A LOSAFILIADOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL EN JURISDICCIÓN DEL DEPARTAMENTO DERISARALDA Y CARTAGO – VALLE DEL**

CAUCA", por un valor de **DOSCIENTOS QUINCE MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS CON SETENTA CENTAVOS MONEDA LEGAL VIGENTE (\$215.352.498,70)** IVA incluido, así:

Atentamente,

Mayor **JAMME ISAAC TAMARA ALVAREZ**  
Jefe Unidad Prestadora de Salud Risaralda



**Dios y**  
*Patria*

Subintendente  
DIANA CATALINA RAMIREZ OCAMPO  
Funcionaria Grupo de Contratos  
Teléfono: 3105717227  
[diana.ramirez3437@correo.policia.gov.co](mailto:diana.ramirez3437@correo.policia.gov.co)

**POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA**  
**DIRECCION DE SANIDAD**  
**UNIDAD PRESTADORA DE SALUD RISARALDA**

El contenido de este mensaje y sus anexos es propiedad de la POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA son únicamente para el uso del destinatario y puede contener información de uso privilegiado o confidencial que no es de carácter público. Si usted no es el destinatario intencional, se le informa que cualquier uso, difusión, distribución o copiado de esta comunicación está terminantemente prohibido. Cualquier revisión, retransmisión, disseminación o uso del mismo, así como cualquier acción que se tome al respecto a la información contenida, por personas o entidades diferentes al propósito original de la misma es ilegal.